

Acta Sesión Directorio Nacional

N° Reunión	12	Fecha	19/03/2020
Hora Inicio	10:00	Hora Término	14:00
Lugar	Sede ANEIICH		
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marcos González 2. Mario Gárate 3. Angélica Lora 4. Patricia Ibarra 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Andrés Bilabel 6. Fabiola Astudillo 7. Patricia Leal 	
Temario:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación Asamblea extraordinaria Modificación de estatutos. ▪ Bono Clase Media ▪ Caso Boris Montero. ▪ Actividades del período. ▪ Varios 		
Acuerdos y conclusiones	<p>1. Evaluación de Asamblea Extraordinaria Modificación de Estatutos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se destaca como un gran ejercicio democrático, la realización de esta asamblea de 7 días de duración, que de acuerdo a los registros disponibles debe ser la más extensa en la historia de ANEIICH. ▪ Se destaca también, más allá de los bemoles y discusiones que se generan en toda asamblea, el espíritu constructivo de los debates y el compromiso demostrado por la gran mayoría de los participantes, y que se refleja en los acuerdos alcanzados que en promedio superaron el 80% de aprobación, constituyéndose como un acuerdo amplio y transversal de la organización. ▪ Se destaca la voluntad y el apoyo técnico brindado por Joaquin Macías, sin el cual no se podría haber desarrollado con éxito una asamblea tan compleja, dado lo desconocido del formato y sistema utilizado. Se ratifica el pago de todos los días trabajados y el pago con recargo de todas las horas que se extendió de lo originalmente pactado. ▪ Se ratifican a Andrés Bilabel y Marcos González, como representantes del directorio en la comisión redactora de los estatutos, instancia en la que se mantendrá un rol facilitador, de modo que la conducción recaiga en los representantes zonales. ▪ Se preparará acta de acuerdos, resumen de principales modificaciones aprobadas en asamblea y propuesta de campaña comunicacional de apoyo. ▪ Se solicita a coordinadores zonales supervisar proceso de difusión en asambleas regionales, de modo de asegurar la aprobación de los nuevos estatutos en el plebiscito de ratificación. <p>2.- Bono Clase Media</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se analizan avances en la discusión parlamentaria sobre bono a clase media, que pese a lograr extender su tramitación más allá del mes de marzo, será aprobada en los próximos días con efecto retroactivo, por lo que se implementará durante la segunda quincena del mes de Abril. ▪ Se destaca el hecho que nuestra organización fuera la única que lograra participar e incidir en la tramitación de la ley, constituyéndose como una nueva demostración del trabajo sindical que estamos realizando. ▪ Si bien no se logró que éste fuera asignado a otra repartición, se lograron incluir varias medidas de mitigación en la ley, y se siguen negociado con la Dirección del Servicio, 		

medidas de carácter interno.

- Una vez que terminen estas conversaciones, se comunicará a dirigentes y asociados e resumen final de las gestiones realizadas y acuerdos alcanzados, así como las instrucciones de nuestra organización sindical para enfrentar el duro proceso que enfrentará nuestra institución.
- Se informa además que se están realizando gestiones con apoyo de ANEF, para materializar la reunión comprometida por el Subsecretario de Hacienda durante la tramitación del proyecto.
- Dada la evolución del escenario, se descarta la publicación en un medio de carácter nacional. Sin embargo, se concuerda diseñar una gráfica y pendones ante los problemas que de seguro se presentarán durante la implementación de este nuevo bono.
- Por último, se informa que durante la última semana se comenzaron a notificar sumarios para las personas que no devolvieron el bono entregado el año anterior pese al requerimiento del SII. Se ha tomado contacto con todos los afectados y se inició la coordinación de sus defensas con la abogada de ANEII CH.

3.- Caso Boris Montero

- Se informa en detalle las acciones realizadas en este caso y el conjunto de incumplimientos de la dirección del Servicio, que derivaron en la desvinculación definitiva de Boris, y la presentación de un nuevo recurso de protección para revertir su situación.
- Si bien la dirección del servicio se comprometió a no apelar a la orden de no innovar, esta finalmente fue revertida por la corte de apelaciones, razón por la cual se debió poner en marcha una campaña solidaria para apoyarlo en el financiamiento de sus gastos básicos mientras se desarrolla el juicio y se tramita su pensión de invalidez.
- Se solicita a Fabiola Astudillo, apoyar a la regional La Serena en la coordinación de las ayudas y apoyos sociales para Boris, con miras a establecer una red de apoyo para este duro período que enfrentará.

4.- Varios

- Se informa presentación de reclamo ante Contraloría por oficio emitida por la subsecretaria de redes asistenciales, Paula Daza, que permite a los empleadores negociar licencias COVID.
- Se acuerda realizar una campaña de difusión para los candidatos de nuestra organización a la Elección de Representantes ante la Junta Calificadora 2021 en cada Dirección Regional. Se solicita a los encargados zonales, coordinar la entrega de nominas y fotografía de las y los candidatos.
- Se analiza nuevo brote de contagios presentado en la Subdirección de Administración, en el que se reiteran el conjunto de problemas identificados en el primer brote ocurrido en la Subdirección de Informática, especialmente el manejo errático de las autoridades institucionales y la mala implementación de protocolos de respuesta. Se destaca el rol cumplido nuevamente por las dirigentes DN-DGC Andes Juri y Nidia Bravo, y la importancia de insistir en el establecimiento de una mesa COVID con participación de nuestras asociaciones de funcionarios.
- Se acuerda distanciar las convocatorias a directorio cada 2 semanas, realizarlas de forma presencial, y utilizar el Whatsapp de directorio solo para compartir información y enlaces de reuniones.